Trámites del seguro multirriesgo para oficinas, talleres y comercios

Cambios en tu póliza · https://inxur.com/faqs/cambios-en-tu-poliza/tramites-del-seguro-multirriesgo-para-oficinas-talleres-y-comercios/

El multirriesgo protege el local y lo que hay dentro (continente, contenido, mercancías) y suele incluir responsabilidad civil.

Mantén actualizados los capitales

Si compras maquinaria, amplías stock o reformas el local, comunícalo. Si el valor asegurado se queda corto, en un siniestro se puede aplicar la **regla proporcional** y cobrar menos.

Si hay un siniestro

Haz fotos, evita que el daño vaya a más y avísanos. Si te obliga a cerrar, apunta las fechas: algunas pólizas cubren la pérdida de beneficios.

Certificados

El arrendador del local o una licencia de actividad pueden pedirte el certificado del seguro. Pídenoslo con lo que debe constar.

Si buscas el seguro pensado para tu actividad concreta, búscala en el listado de profesiones.

Más respuestas en las preguntas frecuentes del seguro multirriesgo.

Coberturas, precio y contratación: Seguro multirriesgo para oficinas, talleres y comercios.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.